

Plan de Acción CRC Vigencia 2022

Dirección Ejecutiva

Zoila Vargas Mesa
Coordinadora Ejecutiva

Sandra Villabona Duque
Coordinadora de Planeación Estratégica (E)

Enero de 2022

CONTENIDO

PLAN DE ACCIÓN CRC 2022	3
Introducción	3
Plan Estratégico Institucional CRC 2021-2025	3
Propósito Superior	3
Misión	3
Visión	3
Pilares y Objetivos Estratégicos	4
Estructura Organizacional	5
Modelo de Operación por Procesos	6
Desarrollo del Plan de Acción 2022	7
Dimensión del Talento Humano	8
Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación	9
Dimensión de Gestión con Valores y Resultados	10
Dimensión de Evaluación de Resultados	11
Dimensión de Información y Comunicación	12
Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación	12
Dimensión de Control Interno	13
Seguimiento y Control del Plan de Acción	13

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A	Página 2 de 14	
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

PLAN DE ACCIÓN CRC 2022

Introducción

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), a través del presente documento, da a conocer su Plan de Acción para la vigencia 2022, el cual se desarrolla de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y los Decretos 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública" 1499 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y 612 de 2018, "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades del Estado.", así como el Plan Estratégico Institucional CRC 2021-2025, contemplando las directrices del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan de Acción se establece como una herramienta gerencial que facilita el seguimiento y control de los principales ejes temáticos del funcionamiento integral de la Comisión a partir del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG; permite su evaluación periódica y contribuye al cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como al cumplimiento de la Misión de la Entidad.

Plan Estratégico Institucional CRC 2021-2025

Propósito Superior

Una Colombia con servicios de comunicaciones que mejoren la calidad de vida de toda la ciudadanía.

Misión

Regular los mercados de comunicaciones bajo criterios de mejora normativa para proteger los derechos de la ciudadanía, promover la competencia, la inversión, la calidad de los servicios y el pluralismo informativo.

Visión

Consolidar un ambiente regulatorio innovador, simple, dinámico, transparente, plural y con usuarios empoderados, que contribuya al desarrollo del país.

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A	Página 3 de 14	
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Pilares y Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos definidos buscan materializar la estrategia, estableciendo indicadores con metas claras que permitan evaluar su cumplimiento y crear una alineación organizacional que garantice que toda la Entidad esté encaminada en la misma dirección, los cuales se describen a continuación:

P1. Bienestar y derechos de usuarios y audiencias

- P1.01. Garantizar un marco regulatorio actualizado para la protección de los derechos de los usuarios y audiencias, así como la prestación de servicios en condiciones de calidad.
- P1.02. Garantizar el pluralismo informativo en los contenidos audiovisuales y la formación de audiencias.
- P1.03. Promover la apropiación del marco regulatorio por parte de los usuarios, así como la disposición de herramientas que faciliten el ejercicio de derechos y la toma de decisiones de los usuarios y audiencias.

P2. Gestión de Grupos de Valor

- P2.01. Fortalecer el posicionamiento de la CRC como el regulador único y convergente de los servicios de telecomunicaciones, postal y de contenidos audiovisuales.
- P2.02. Fomentar la participación en la actividad regulatoria de los grupos de valor, el empoderamiento de los usuarios, la formación de audiencias y la apropiación de la regulación por parte de los agentes regulados.

P3. Mercado y Competencia

- P3.01. Promover el acceso, uso eficiente y compartición de infraestructura de comunicaciones y otros sectores para aumentar la oferta de servicios y el despliegue de redes.
- P3.02. Fomentar la competencia y la inversión en los mercados de comunicaciones para garantizar la asequibilidad a servicios de calidad.
- P3.03. Resolver controversias entre los agentes del sector de las comunicaciones de manera oportuna.

P4. Innovación y mejora regulatoria

- P4.01. Fortalecer un ciclo regulatorio flexible, transparente y participativo que promueva la innovación en el sector de comunicaciones.

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A	Página 4 de 14	
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

- P4.02. Fortalecer la aplicación de criterios de mejora regulatoria para garantizar una regulación eficiente que involucre de manera activa a todos los grupos interesados en su diseño, construcción, divulgación y comunicación.
- P4.03. Consolidar un marco de gobernanza de datos que garantice su disponibilidad, integridad, usabilidad y oportunidad.

P5. Fortalecimiento institucional

- P5.01. Generar un ambiente y cultura organizacional que propicien la adopción de los valores institucionales, la responsabilidad social y el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
- P5.02. Fomentar la eficiencia y agilidad en los procesos, con el fin de facilitar la gestión del ciclo de política regulatoria y demás actividades misionales.
- P5.03. Impulsar y fortalecer la transformación digital de la Entidad, a fin de soportar de manera eficiente y efectiva los procesos asociados con la estrategia de esta.

Estructura Organizacional

La CRC es el órgano encargado de promover la competencia en los mercados, promover el pluralismo informativo, evitar el abuso de posición dominante, regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones y garantizar la protección de los derechos de los usuarios.

La Entidad realiza estas actividades teniendo como objetivo que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente, y refleje altos niveles de calidad. Así mismo, regula las redes y los servicios de comunicaciones, incluidos los servicios postales, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora.

Para el cumplimiento de sus funciones, y como instancias que sesionan y deciden los asuntos a su cargo de manera independiente entre sí, la Comisión tiene la siguiente composición:

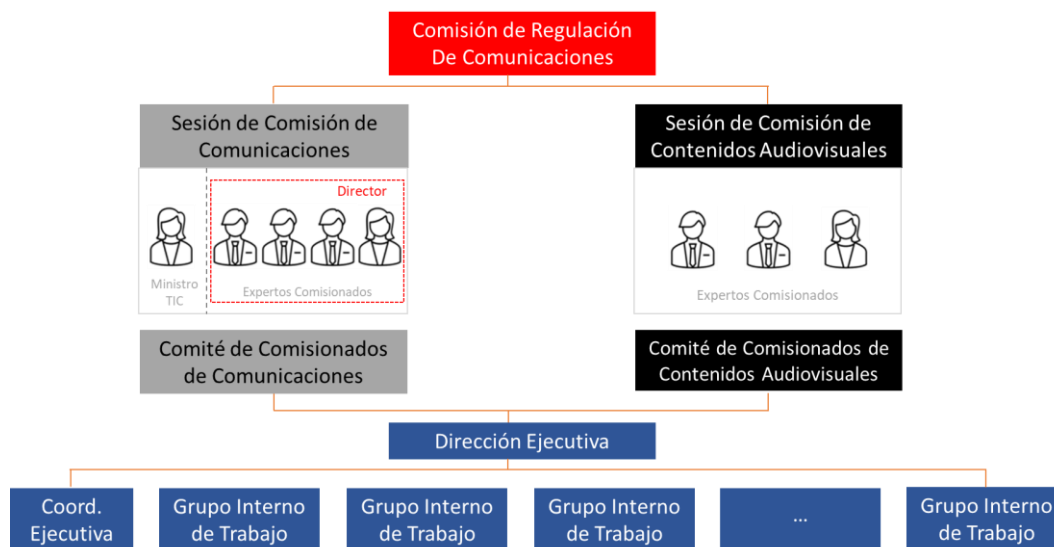
- **Sesión de Comisión de Comunicaciones:** Es la instancia responsable de las funciones de la Comisión asociadas a la provisión de redes y servicios de comunicaciones. Está integrada por tres Comisionados elegidos a través de concurso público y, además, tienen asiento el (la) ministro(a) de las TIC y un Comisionado designado por el presidente de la República. Los Comisionados tienen periodos fijos de cuatro años, no reelegibles. Además, uno de los Comisionados de esta Sesión, en forma rotatoria, ejerce las funciones de director/a ejecutivo(a) de la CRC.

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A		Página 5 de 14
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

- **Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales:** Es la instancia responsable de las funciones de la Comisión asociadas al pluralismo e imparcialidad informativa, así como de la difusión, protección y defensa de los usuarios de servicios audiovisuales. Está integrada por tres comisionados: uno elegido por los operadores públicos regionales de televisión y dos a través de concurso público quienes representarán a la sociedad civil y al sector audiovisual. Los Comisionados tienen periodos fijos de cuatro años, no reelegibles.

El artículo 17 de la Ley 1978 de 2019 define las instancias de sesión, decisión y demás elementos que harán parte de la composición de la CRC, como lo son las dos Sesiones descritas anteriormente, la Dirección Ejecutiva y la existencia de una Coordinación Ejecutiva. Además de estos elementos, la CRC cumple sus funciones con el apoyo de grupos internos de trabajo, definidos en su reglamento interno.

Ilustración 1. Estructura de la CRC



Fuente: Elaboración propia.

Modelo de Operación por Procesos

La CRC establece, a partir de la identificación de sus procesos y sus interacciones, su Modelo de Operación por Procesos, el cual soporta el planear, hacer, verificar y actuar del ciclo de gestión de la Entidad (ciclo PHVA), incorporando un enfoque sistémico que permite lograr el cumplimiento de la misión, visión, objetivos organizacionales y la mejora continua.

Además, la Entidad se encuentra certificada bajo la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 desde el año 2003. En la actualidad, la CRC cuenta con 17 procesos, los cuales se muestran en el siguiente mapa.

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A	Página 6 de 14	
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Ilustración 2. Mapa de procesos de la CRC



Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo del Plan de Acción 2022

La CRC por medio de la Coordinación Ejecutiva y la Coordinación de Planeación Estratégica, elabora el Plan de Acción de acuerdo con el procedimiento institucional P-1307 Procedimiento Plan de Acción.

El procedimiento anterior establece que las actividades que conforman el Plan de Acción se articularán con las 7 dimensiones y 19 políticas de gestión y desempeño institucional de MIPG¹; los 5 pilares y 14 objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional CRC 2021-2025² y los planes institucionales establecidos en el Decreto 612 de 2018, los cuales son:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación

¹ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, Versión 4, marzo de 2021 ([enlace de consulta](#)).

² Los pilares y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional CRC 2021-2025 se presentan al inicio del documento ([enlace de consulta](#)).

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A	Página 7 de 14	
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (6 componentes)
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Los anteriores planes se encuentran publicados en la página web de la CRC, en el siguiente enlace:

[Planes institucionales \(Transparencia y acceso a la información pública\)](#)

Así mismo, la matriz del Plan de Acción para la vigencia 2022, en la cual se detalla la articulación anterior y la información por actividad (entregable, meta, fechas de inicio y fin, y coordinación responsable), así como los indicadores de gestión y el documento de cierre (informe de gestión) del Plan de Acción de la vigencia anterior, se encuentran publicados en la página web de la CRC, en el siguiente enlace:

[Plan de Acción \(Transparencia y acceso a la información pública\)](#)

A continuación, se presenta la gestión que realizará la CRC, en el marco del Plan de Acción 2022, de acuerdo con las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Dimensión del Talento Humano

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG concibe al Talento Humano como el activo más importante con el que cuentan las Entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

La dimensión de Talento Humano se compone de las políticas de gestión y desempeño institucional de talento humano e integridad.

La CRC desarrollará esta dimensión, por medio de la elaboración, aprobación, publicación, ejecución y seguimiento de los siguientes planes:

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Así mismo, se desarrollarán las actividades establecidas en el subcomponente "Código de Integridad" del Componente 6: Iniciativas Adicionales del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2022.

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A	Página 8 de 14	
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

El propósito de esta dimensión es la de permitirle a las Entidades definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de la ciudadanía destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza y la legitimidad.

La dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación se compone de las políticas de planeación institucional, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y compras y contratación pública.

La CRC desarrollará esta dimensión, por medio de la elaboración, aprobación, publicación, ejecución y seguimiento de la Agenda Regulatoria 2022-2023 y el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022.

Además, se realizará el seguimiento a los indicadores estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, la ejecución presupuestal de la CRC y al cumplimiento de los proyectos de inversión.

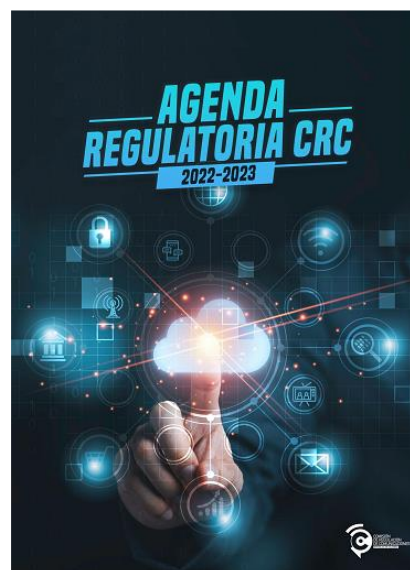
Agenda Regulatoria CRC 2022-2023

Mediante el Decreto 2696 de 2003, artículo 6º, consolidado a través del Decreto 1078 de 2015, artículo 2.2.13.2.1, se establece que las Comisiones de Regulación deben definir una agenda regulatoria anual, de carácter indicativo, dentro de la cual se deben precisar los temas o los asuntos con sus respectivos cronogramas, que serán avocados por la Comisión durante la vigencia, sin perjuicio que la Comisión pueda lograr el conocimiento y trámite de asuntos no contemplados en la dicha agenda.

Para la vigencia 2022, la CRC hace un énfasis al desarrollo de iniciativas que ayuden a la reactivación económica del país a través de la prestación de servicios de comunicaciones competitivos y de calidad. Desde el año 2020 la CRC ha venido adelantando proyectos de revisión de los mercados de servicios móviles y fijos que tendrán propuestas y decisiones regulatorias en esta vigencia.

Así, la Agenda Regulatoria CRC 2022-2023 se constituyó en la hoja de ruta de los temas de mayor relevancia estratégica para la CRC, los cuales se enmarcan en los 5 pilares estratégicos de la Comisión, definidos en el Plan Estratégico Institucional.

Ilustración 3. Agenda Regulatoria 2022-2023



Fuente: Elaboración propia.

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A		Página 9 de 14
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

El documento de Agenda Regulatoria CRC 2022-2023 se encuentra publicado en la página web de la CRC en el siguiente enlace:

[Agenda Regulatoria CRC 2022-2023](#)

Plan Anual de Adquisiciones 2022

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta que le permite a la Entidad identificar, registrar, programar y divulgar los requerimientos de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de todas las actividades institucionales. Lo anterior, de acuerdo con los recursos presupuestales aprobados y el Plan de Acción.

La elaboración del Plan Anual de Adquisiciones es fundamental para la CRC, ya que, además de ser un requisito legal, le permite a la CRC realizar una eficiente administración de los recursos, a través de la planeación estratégica que permita suplir las necesidades de la Entidad, dando cumplimiento a las normas contractuales y presupuestales.

Para la vigencia 2022, la CRC cuenta con un presupuesto aprobado de \$44.462.940.000, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Presupuesto CRC 2022

Presupuesto	Apropiación vigente
Funcionamiento	\$ 24.571.982.000,00
Servicio de la Deuda	\$ 5.414.000,00
Inversión	\$ 19.885.544.000,00
Presupuesto Total	\$ 44.462.940.000,00

Fuente: Elaboración propia.

El Plan Anual de Adquisiciones, en el cual se encuentran detalladas las actividades a realizar durante la vigencia, así como las modalidades de contratación que se ejecutarán durante la vigencia 2022, para dar cabal cumplimiento a la misión de la CRC, buscando la mayor pluralidad de oferentes en cada uno de los diferentes procesos, se encuentra publicado en la página web de la CRC, en el siguiente enlace:

[Plan Anual de Adquisiciones \(Transparencia y acceso a la información pública\)](#)

Dimensión de Gestión con Valores y Resultados

Esta dimensión agrupa una serie de políticas, prácticas e instrumentos que buscan permitir a las Entidades realizar las actividades que le permitan lograr los resultados propuestos y materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A	Página 10 de 14	
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

La dimensión de Gestión con Valores para Resultados se compone de las políticas de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, gobierno digital, seguridad digital, defensa jurídica, mejora normativa, servicio al ciudadano, racionalización de trámites y participación ciudadana en la gestión pública

La CRC desarrollará esta dimensión, por medio de la elaboración, aprobación, publicación, ejecución y seguimiento de los siguientes planes:

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Así mismo, se desarrollarán las actividades establecidas en el Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención a la Ciudadanía y el subcomponente "Responsabilidad Social Institucional" del Componente 6: Iniciativas Adicionales del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2022.

Finalmente, otras actividades asociadas a la dimensión de Gestión con Valores para Resultados son:

- Desarrollar las actividades establecidas para la racionalización del trámite "Espacios Institucionales y Mensajes Cívicos".
- Elaborar y publicar el Portafolio de Oferta Institucional de los Trámites y Otros Procedimientos Administrativos de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).
- Elaborar y publicar la Política y estrategia transparencia, participación y atención al ciudadano para la vigencia 2022.
- Elaborar, publicar y desarrollar las actividades establecidas en la Estrategia de Participación Ciudadana CRC para la vigencia 2022.
- Realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades desarrolladas en materia judicial.
- Realizar el seguimiento al desarrollo de las etapas del procedimiento de Diseño y Desarrollo de proyectos regulatorios en la CRC.
- Desarrollar la estrategia de pedagogía ciudadana del ecosistema audiovisual.

Dimensión de Evaluación de Resultados

Esta dimensión busca promover en la Entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.

La dimensión de Gestión con Valores para Resultados se compone de la política seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A	Página 11 de 14	
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

La CRC desarrollará esta dimensión, por medio de actividades asociadas al mantenimiento y mejora continua del Sistema Integral de Gestión de la CRC:

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, en el marco del Sistema Integral de Gestión.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Gestión.
- Mantener la certificación de calidad en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001.

Dimensión de Información y Comunicación

La Información y Comunicación es una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las Entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión. Tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir, aquella que permite la operación interna de una Entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los grupos de valor.

La dimensión de Información y Comunicación se compone de las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, gestión documental y gestión de la información estadística.

La CRC desarrollará esta dimensión, por medio de la elaboración, aprobación, publicación, ejecución y seguimiento de los siguientes planes:

- Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2022, especialmente sus componentes Gestión del Riesgo, Rendición de Cuentas y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Plan Institucional de Archivo de la Entidad - PINAR 2022.

Además, se implementarán el código nacional de buenas prácticas estadísticas y los lineamientos para el diseño de la operación estadística del DANE.

Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Esta dimensión promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos. Las Entidades públicas pueden reducir el riesgo en la implementación de nuevas iniciativas de gestión al optar por la construcción de ensayos, prototipos o experimentos que permiten comprobar o visualizar posibles fallas antes de la introducción de nuevos o mejorados productos y servicios.

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A		Página 12 de 14
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Así mismo, esta dimensión busca fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una Entidad, lo cual es clave para su aprendizaje y su evolución.

La dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación se compone de la política gestión del conocimiento y la innovación.

La CRC desarrollará esta dimensión, por medio de nuevas ofertas de contenidos virtuales pedagógicos en "AULA CRC", las publicaciones digitales de innovación y transformación digital, y el desarrollo de "Aulas de Innovación" para grupos de valor que fomenten la apropiación de la regulación.

Dimensión de Control Interno

Esta dimensión busca establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, con el propósito de promover el mejoramiento continuo de las Entidades. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

La dimensión de Control interno se compone de la política control interno.

La CRC desarrollará esta dimensión, por medio de las siguientes actividades:

- Implementar el Esquema de tres Líneas de Defensa en todos los procesos de la CRC.
- Verificar el estado de cumplimiento de todas las Dimensiones / Políticas de MIPG.
- Cerrar las brechas de la implementación de las Políticas de MIPG, a través del Plan de Mejoramiento derivado del Informe Semestral al Estado del Sistema de Control Interno.
- Efectuar la evaluación independiente a la implementación y efectividad del Sistema de Control Interno en la Entidad.
- Efectuar evaluación independiente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Seguimiento y Control del Plan de Acción

La Comisión de Regulación de Comunicaciones, en cumplimiento de la normatividad asociada a este Plan de Acción, y luego de su revisión y aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la CRC, publica en su página web (<https://www.crcm.gov.co/>), en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Plan de Acción para la vigencia, así como todos los planes y documentos asociados a este, a más tardar el 31 de enero de cada año.

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A	Página 13 de 14	
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Así mismo, de acuerdo con la ejecución del Plan de Acción, la CRC realiza trimestralmente el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en este, y presenta los resultados del seguimiento ante la alta dirección, por medio de los Informes de Revisión por la Dirección.

Además, de acuerdo con el seguimiento anterior, si se identifica que se requiere modificar el Plan de Acción, se presentará la modificación del Plan ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación y posterior publicación.

Finalmente, al culminar la vigencia del Plan de Acción, se elabora el documento de cierre del Plan, con los resultados y conclusiones de las diferentes actividades ejecutadas, el cual se publica a más tardar el 31 de enero de cada año, junto con el Plan de Acción de la vigencia.

Plan de Acción CRC 2022	Cód. Proyecto: N/A	Página 14 de 14	
Zoila Varga Mesa - Coordinadora Ejecutiva Sandra Villabona Duque - Coordinadora de Planeación Estratégica (E)	Actualizado: 31/01/2022	Revisado y Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			